

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Cali, 25 de Abril de 2022. A despacho de la señora Juez el informe de valoración de apoyos, allegadas por correo electrónico el día 21 de este mes y año. Sírvase proveer.

JOSE ALBEIRO RODRIGUEZ CORREA
Secretario



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

AUTO No. 657

Cali, Veinticinco (25) de Abril de dos mil Veintidós (2022)

RAD. 76001-31-10-011-2022-00034-00

Visto el informe de secretaria que antecede, se tiene que el apoderado de la parte demandante aporta el informe de valoración de apoyos realizado al señor ALEXIS COBO TITIMBO, por parte de la Personeria Mpal de Cali, el cual se agregara a los autos para que obre, conste, y sea tenido en cuenta en el momento procesal oportuno.

Del mismo se correrá traslado a las partes una vez se notifique a los familiares que puedan tener interés en ser apoyo judicial del señor COBO TITIMBO.

Por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

1.- **GLOSESE** al expediente digital el informe de valoración de apoyos realizado al señor ALEXIS COBO TITIMBO, para que obre, conste, y sea tenido en cuenta en el momento procesal oportuno.

NOTIFIQUESE,

FULVIA ESTHER GÓMEZ LÓPEZ
JUEZ ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Notificado por Estado Electrónico No. 064
del 26 de Abril de 2022

MaDelos